

Recomendaciones para evitar esperas innecesarias

Asegúrese de que su documentación es completa para la gestión que desea realizar.

Consulte previamente **vía telefónica o email** la documentación requerida.

Prevalecen los modos NO presenciales siempre que sea posible.

Por favor aporten **fotocopias** y originales para agilizar la gestión.

Para todas las solicitudes

Es necesario aportar fotocopia del **documento de identidad del propietario**.

En su caso, fotocopia del documento de identidad del solicitante y autorización o poder.

Alta de suministro (Fotocopias)

- Escritura o documento acreditativo de la propiedad actual.
- Licencia de Primera Ocupación o Licencia de Obra.
- Boletín de instalador (original).
- Orden de domiciliación bancaria firmada por el titular de la cuenta.
- Solicitud de alta firmada.

ALTAS

Instalación de contador

Características exigidas:

- . Diámetro indicado en Boletín
- . Clase R160 ó superior.
- Certificado de contador

Alta en la concesión (Compra-Venta) (Fotocopias)

- Escritura o documento acreditativo de la propiedad actual del inmueble.
- Orden domiciliación bancaria firmada por el titular de la cuenta.
- Foto del contador con lectura (puede ser aportada tras su visita)
- Solicitud de alta firmada.

Acometidas (Fotocopias)

- Fotocopia Escritura de la propiedad.
- Memoria, proyecto técnico y/o plano.
- Licencia de obras o informe favorable del Ayuntamiento.

Baja de suministro (Fotocopias)

- Escritura o documento acreditativo de la propiedad actual del inmueble
- En caso de derribo, declaración de ruina
- Solicitud de baja firmada.

Subrogación

por Defunción Cónyuge (Fotocopias)

- Documento de identidad del viudo/a (nuevo titular).
- Libro de familia.
- Orden de domiciliación bancaria firmada por titular de la cuenta.

por Herencia (Fotocopias)

- Declaración de herederos.
- DNI de uno de los herederos (nuevo titular)
- Orden de domiciliación bancaria firmada por el titular de la cuenta.

por Divorcio (Fotocopias)

- Fotocopia del Convenio regulador o Sentencia
- Orden de domiciliación bancaria firmada por el titular de la cuenta.

Domiciliación bancaria

- Orden de domiciliación bancaria firmada por el titular de la cuenta.

Domiciliación Inquilinos (Fotocopias)

- Autorización expresa del propietario y titular del inmueble junto con fotocopia de su documento de identidad.
- Contrato de arrendamiento.
- Documento de identidad del inquilino o CIF. y autorización o poder.
- Orden de domiciliación bancaria firmada por el inquilino que deberá ser el titular de la cuenta del banco.

Peticiones, Quejas y Reclamaciones

- A través de email guadalagua_atcliente@sacyr.com, correo postal o personalmente.
- Escrito redactado y firmado junto con el documento de identidad, dirección del inmueble, dirección de notificaciones y teléfono de contacto del reclamante.

Consultas varias

Siempre aporte su DNI y el documento que le vincule con el inmueble si no constara en el contrato de abonado.